

#### GESTIÓN DOCUMENTAL

#### ACTA DE REUNIÓN

(Internas y externas)

Código: GD-FO-32

Versión: 03

Fecha de Emisión: 30/11/2023

Página 1 de 3

NÚMERO DE ACTA (si aplica) (Consecutivo anual)	N/A dd/mm/		16/05/2024			
NOMBRE (comité, comisión, grupo, etc.)	Seguimiento PLSM-PIL Cl	eguimiento PLSM-PIL CLSM				
DEPENDENCIA CITANTE:	DEVAJ					
PROCESO SIG (LUCHA): (si aplica)	Prevención y atención de mujeres víctimas de violencia					
HORA DE LA REUNIÓN (Inicio – final)	10:30 a.m.		3:30 p.m			

OBJETIVO REUNIÓN:	Establecer acuerdos y compromisos frente a caso de o	ciudadana							
	Nombre(s) y Apellido(s)	Cargo	Dependencia						
	Mayra Lizeth Dueñez	Referente Mujer y Género	Alcaldía Local La Candelaria						
	Isela Ortíz Villamizar	Apoyo a la gestión local	DTDYP						
<b>PARTICIPANTES:</b>	Sandra Rocío Montoya	Referenta CIOM	DTYDP						
	Lina Hurtado	Abogada	Alcaldía Local La Candelaria						
	Nataly Mildredt Sánchez Murcia	Enlace SOFIA	DEVAJ						
_	AGENDA POR TRATAR / ORDEN	DEL DÍA							
1. Presentación pr	rofesionales								
2. Consejo Local	Consejo Local de Seguridad para las Mujeres – Mesa técnica								
3. Plan Local de S	3. Plan Local de Seguridad para las Mujeres								
4. Recomendaciones									

#### DESARROLLO DE LA REUNIÓN

La reunión es liderada por la Enlace SOFIA de la localidad, acompañada por las profesionales de la SDMujer Isela Ortiz -apoyo a la gestión- y Sandra Montoya -referenta de la CIOM-, y profesionales de la Alcaldía Local

Se da inicio a la reunión por parte de la profesional Enlace SOFIA quien recuerda que dentro de sus obligaciones se encuentra la secretaría técnica del CLSM, la mesa técnica del CLSM y seguimiento al PLSM. Resalta la importancia de contar con reunión mensual con la enlade de M&G de la Alcaldía Local para revisar los temas relevantes a abordar tanto en el CLSM como en la mesa técnica, ya que su presencia es fundamental en el desarrollo de las acciones. Así como en el seguimiento a las inasistencias de las cabezas de entidades.

Se aclara que el CLSM es presidido por la alcaldesa local, que esto no es delegable por lo que sin su presencia no se puede sesionar, de ahí la importancia de tener presente las fechas para hacer las gestiones pertinentes frente al cronograma de actividades y compromisos.



#### GESTIÓN DOCUMENTAL

#### ACTA DE REUNIÓN

(Internas y externas)

Código: GD-FO-32

Versión: 03

Fecha de Emisión: 30/11/2023

Página 2 de 3

Además, se reitera que el PLSM responde a las necesidades y problemáticas que se evidencian en el territorio a través de diferentes actividades como la revisión de cifras durante el CLSM y la mesa técnica. El PLSM puede acoger los PIL, por lo que se solicita información sobre el proceso.

Interviene Isela Ortiz, quien aclara que por ahora se encuentra en proceso de formulación, aún no hay precisión frente al presupuesto con el que se contará, sin embargo, se tienen los siguientes proyectos de inversión local:

PIL 1781 - La Candelaria Segura: Mujeres Libres de Violencias. (Prevención de feminicidio)

PIL 2019 - Candelaria participativa (no específico de mujeres, se está planteando la transversalización del enfoque de género para su ejecución).

PIL1605 - Candelaria Solidaria (bono tipo C) – fortalecer comunidad beneficiaria (no específico de mujeres, se está planteando la transversalización del enfoque de género para su ejecución).

PIL1662 - La Candelaria territorio libre de violencia intrafamiliar y sexual – con enfoque de género

PIL 1787 - Candelaria Segura: Acceso a la justicia integral.

Aclara que el objetivo es lograr la transversalización del enfoque de género en todos los PIL, pero esto será definido en el proceso de formulación y aprobación. Agrega que en el caso de que esto se dé, desde la SDMujer se brindaría la línea técnica.

Interviene Mayra Dueñez, resaltando la pertinencia del aporte de la SDMujer y de las mujeres de la comunidad en el proceso de formulación, ya que permitió el reconocimiento de acciones y necesidades a tener en cuenta.

La Enlace SOFIA menciona que durante las mesas técnicas y CLSM se solicitará intervención de la referente de M&G de la AL para la socialización y balance de ejecución de los PIL, puntualmente, aquellos que responden a la meta de prevención de violencias contra las mujeres y el feminicidio. En el espacio del COLMYEG sí pueden solicitarle el informe de todos los PIL, al tratarse de un espacio en el que participan las mujeres de la localidad. Adicionalmente, se aclara que la forma en que son presentados los avances corresponde a la dinámica interna de la Alcaldía Local, y se recomienda que estos no solo den cuenta de la parte cuantitativa, sino también cualitativa.

Frente al COLMYEG, Sandra Montoya aclara que realiza la secretaría técnica del espacio, pero que este es presidido por la Alcaldía Local, por lo que es indispensable su presencia y su compromiso en acciones puntuales como el generar los oficios para que las entidades definan qué personas serán delegadas al espacio, esto considerando la demora presentada en el envío de los oficios desde la AL.

Mayra Dueñez, refiere que esto, en parte, respondió a dificultades con la conexión a internet y fallas en el ORFEO.

Interviene Sandra Montoya, realizando recomendaciones frente a las solicitudes elevadas desde instancias de participación como el COLMYEG o el CLSM, ya que su gestión hace parte de las responsabilidades de la referente de AL, como representante ante las instancias de la alcaldesa local. De manera puntual señala la solicitud de la señora Bertina, lideresa de la localidad, en la que pidió a AL información sobre los operadores que ejecutaron los proyectos de inversión local durante el cuatrienio. La enlace manifiesta que esto ya fue radicado, y se está a la espera de respuesta formal. Se recomienda que, en caso de realizar actividades dirigidas a las mujeres de la localidad, tengan presente al sector para participar. En este sentido, se aclara que esto abarca las acciones que involucren a la población LBT de la localidad.



#### GESTIÓN DOCUMENTAL

#### ACTA DE REUNIÓN

(Internas y externas)

Código: GD-FO-32

Versión: 03

Fecha de Emisión: 30/11/2023

Página 3 de 3

Se solicita que en el desarrollo de la mesa técnica que se realizará en horas de la tarde, se presente de manera breve los avances en la formulación de los PIL.

Seguidamente, se menciona el correo enviado el 11 de abril a la alcaldesa local y a la refernete de mujer y género con una serie de recomendaciones y alertas frente a irregularidades que se venían presentando en la ejecución del proyecto CPS 279, y que a la fecha no cuenta con respuesta por parte de la entidad. Esto de la mano de la solicitud realizada por el personero local durante el último COLMYEG, en el que pidió a la SDMujer enviar lo advertido a la AL para hacer el seguimiento pertinente, al evidenciar en la socialización realizada por el operador, las falencias en la ejecución. Frente a esto la referente de AL manifiesta que puso en conocimiento del operador lo reportado por la SDMujer. La abogada de la AL, recalcó la importancia de que ante este tipo de situaciones se generen requerimientos contractuales para contar con trazabilidad del proceso y garantizar la adecuada ejecución.

Interviene Isela Ortiz resaltando la inconformidad de las ciudadanas por el incumplimiento de pagos, esto ha sido expuesto en diferentes instancias e incluso en uno de los encuentros ciudadanos una de las lideresas de la comunidad señaló esta falta a los compromisos con las mujeres. A la fecha no se cuenta con información clara sobre dichos pagos, por lo que se solicita a la referente de la AL, establecer si ya fueron realizados o no. Además, menciona la dificultad en el seguimiento a los compromisos, acuerdos y línea técnica brindada durante los comités técnicos dado que no se cuenta con las actas de reuniones. La referente de AL se compromete a hacer la solicitud de todas las actas del proyecto y menciona las dificultades que genera la rotación del rol ya que los procesos se cortan y se pierde información.

Finalmente, frente a los ejercicios de las secretarías técnicas la abogada Lina Hurtado, interviene haciendo precisiones de las obligaciones de quien preside y de quien realiza la secretaría, considerando las dificultades en el envío del oficio solicitando las delegaciones para el COLMYEG. La referente de la CIOM aclara que, quien solicita estas delegaciones es la Alcaldía Local, ya que es quien tiene incidencia frente al tema. La abogada menciona la pertinencia de contar con reuniones previas para la organización y generación de compromisos de los espacios y facilitar el cumplimiento de las acciones que deben realizarse de manera conjunta. La enlace SOFIA indica que dentro de sus obligaciones se encuentra esta reunión mensual dadas las particularidades de los temas abordados, sin embargo, para el COLMYEG esto no es necesario. La referente de la CIOM manifiesta que las solicitudes a Alcaldía Local quedan dentro de los compromisos de la reunión, por lo que se espera su cumplimiento sin tener que reiterar fuera de la instancia.

Se da fin a la reunión resaltando la importancia de mantener la articulación interinstitucional para la adecuada ejecución de las actividades y el cumplimiento de compromisos con las mujeres candelarias.

Elaboró:

FIRMA

NATALY MILDREDT SÁNCHEZ MURCIA

ENLACE SOFIA LOCAL

C.C. No. 1.053.332.784



### GESTIÓN DOCUMENTAL

## ACTA DE REUNIÓN

(Internas y externas)

Código: GD-FO-32

Versión: 03

Fecha de Emisión: 30/11/2023

Página 4 de 3

CARGO: Contratista de la Dirección de Eliminación de Violencias y Acceso a la Justicia DEPENDENCIA: Dirección de Eliminación de Violencias y Acceso a la Justicia								

	COMPROMISOS PRÓXIMA SESIÓN/REUNIÓN								
	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE(S)	FECHA						
1	Solicitar todas las actas de comités técnicos al operador del CPS 279.	Mayra Lizeth Dueñez	05/2024						
2	Envío acta de la reunión.	Nataly Sánchez	05/2024						
3									
4									
5									
6									
7									



# SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER GESTIÓN DOCUMENTAL Versión: 03 ACTA DE REUNIÓN (Internas y externas) Página 3 de 3

REGISTRO ASISTENCIA REUNIÓN						OBJETIVO REUNIÓN: Realizar degemento a PUM-abordor CUM y ofera tecnica							
FECHA: 16/05/2024(dd/mm/aaaa)					1	LUGAR:		Abaldia Josef La Cordelavia					
					DEPENDENCIA CITANTE:		QUAT - SOMEREY						
¿Autoriza el tratamiento de datos personales?		DOCUMENTO DE IDENTIDAD		TO DE	NOMBRE(S) Y		700		INSTITUCIÓN, ENTIDAD,	0.0	TELÉFONO		
SI	NO	ТІРО	NÚM	1ERO	APELLIDO(S)	SEXO	IDENTIDAD DE CÉNERO	DE GÉNERO ORIENTACIÓN SEXUAL	DEPENDENCIA, OTRO	CARGO	DE CONTACTO	EMAIL	FIRMA
×		CQ	5209	3380	Iselo Ortiz V. Illamipor	W	F	4	SOME OTDYP	Ges hon	3024251745	ror hizasdnyergolise	foreste
X		ce	105	360736	Mayra Duencz	M	Ŧ	H	Aladia Lla Condel	Referente	3142301710	moved light he doese	PK
X		CC	1752	5025	Sandra Montora	H	F	H	SD Mujer	Referent	teria e de la companya della companya della companya de la companya de la companya della company	smantage asseme.	The state of the s
×		2	1054	12622	Lina Hustado	M	F	H	101C	Moggada	3228374311	lina hurtrip offe	Juste
×		CC	107333	32784	Notaly Michaeltainely	m	F	-	Smozer DEVALFERLAGE	2 Contraty	358124129	nm sandere sameter que	cafelde
1							/		0				
	1		1			36	7						

Tratamiento de datos personales: Mediante el registro en el presente formato, usted autoriza a la Secretaría Distrital de la Mujer para la recolección, almacenamiento y uso datos personales. Como Titular de la información usted tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente. Ley 1581 de 2012.

Convenciones Tipo de Documento: CC: Cédula de ciudadanía / TI: Tarjeta de Identidad / CE: Cédula de Extranjería / NIP: Número de Identificación Personal / NUIP: Número Único de Identificación personal / PA: Pasaporte / PPT: Permiso por Protección Temporal / RUMV: Registro Único de Migrantes Venezolanos / Otro

Convenciones Sexo: M: Mujer / H: Hombre / I: Intersexual.

Convenciones Identidad De Género: F: Femenino / M: Masculino / TF: Transfemenino / TM: Transmasculino. Convenciones Orientación Sexual: H: Heterosexual / B: Bisexual / G: Gay / L: Lesbiana